

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

3306 AGRUPACIÓN DE OPERADORES MADRID, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de Agrupación de Operadores Madrid, S.A., celebrada el día 12 de marzo de 2025 en la Calle Laguna del Marquesado, Nave 47 F, Madrid, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el cese del órgano de administración y el nombramiento como Liquidadora Única de doña Leire Otura García.

Como consecuencia del acuerdo de disolución y liquidación simultánea, se aprobó el Balance Final de Liquidación cerrado a fecha de 12 de marzo de 2025, que se transcribe a continuación, a los efectos de su publicidad manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles (distintos de la Agencia Tributaria), ni tampoco desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Balance de Liquidación a 12 de marzo de 2025.

Activo.	
B) Activo corriente.	297.190,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.655,35
3. Otros deudores.	3.655,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	293.535,02
Total activo (A+B).	297.190,37

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	297.190,37
1. Fondos propios.	297.190,37
I. Capital.	195.000,00
1. Capital escriturado.	195.000,00
III. Reservas.	96.000,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	-30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	118.760,52
VII. Resultado del ejercicio.	-82.570,15
Total pasivo (A+B+C).	297.190,37

Conforme a dicho Balance Final de liquidación aprobado, resulta un haber social a distribuir entre los accionistas por importe total de 297.190,37 euros.

Estando presente el 63,64 % del capital social con derecho a voto, todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los asistentes.

Madrid, 3 de junio de 2026.- La liquidadora, Doña Leire Otura García.

ID: A260025645-1